

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 19 de enero de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento efectuado a las personas que se citan.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal en el procedimiento abreviado núm. 459/2015, seguido a instancias de don Antonio Alcántara Valverde ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba, por el que se recurre la Resolución de 24 de abril de 2014, de la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de la entrega única de la bolsa de trabajo para la categoría profesional de Conductor Mecánico de Primera (3101), convocada en el concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo del Grupo III, a las personas interesadas que a continuación se relacionan, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente Anuncio.

52560549-Y	FRANCISCO HEVILLA POZO
51367526-Q	ÁNGEL RIVAS ARCOS
44350735-L	CARLOS LÓPEZ CABANILLAS
52518616-W	ESTEBAN PIZARRO PERALES
44577828-X	GUSTAVO A. MUÑOZ CARMONA
52923901-G	DIEGO VIGO JUNQUERA
48914791-T	IVÁN GONZÁLEZ RIVAS
28686528-P	JOAQUÍN ESQUIVEL MÁRMOL

Sevilla, 19 de enero de 2016.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»